



GOBIERNO DE COLOMBIA



MININTERIOR



UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS

## METODOLOGÍA PROCESO AMPLIO DE PARTICIPACIÓN EVENTO NACIONAL 26 DE ABRIL DE 2017

### 1. Alcance:

El punto 5.1.3.7 del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera, establece que “el Gobierno Nacional pondrá en marcha un proceso efectivo con la más amplia participación posible de las víctimas y sus organizaciones, promoviendo espacios para la discusión de sus propuestas con las autoridades competentes”, con el fin de: i) fortalecer la Política de Atención y Reparación Integral a las Víctimas, ii) adecuarla a las necesidades y oportunidades de este nuevo contexto y iii) asegurar que contribuya de manera efectiva a la convivencia, la no repetición y la reconciliación en los temas definidos por el Acuerdo.

### 2. Objetivo General:

Poner en marcha un proceso efectivo con la más amplia participación de víctimas y sus organizaciones, en el marco del Acuerdo General de La Habana (punto 5.1.3.7.) para generar propuestas de ajuste a la política pública de Atención y Reparación Integral a las Víctimas para su fortalecimiento, articulación con la implementación de los planes y programas a nivel local e interinstitucional derivados de la firma del Acuerdo Final y ajustes a las prioridades de ejecución de recursos, metas, y criterios de priorización poblacional y territorial para su ejecución.

#### 2.1. Objetivos específicos:

- **Fortalecimiento:** establecer un diálogo en torno a las propuestas de ajuste a la Política Pública de Atención y Reparación Integral a las Víctimas para su fortalecimiento, adecuación a las necesidades y oportunidades de este nuevo contexto y contribución de manera efectiva a la convivencia, la no repetición y la reconciliación.
- **Articulación:** establecer un diálogo en torno a las propuestas que garanticen la articulación de la Política Pública de Atención y Reparación Integral a las Víctimas con la implementación de los planes y programas a nivel local e interinstitucional que se deriven de la firma del Acuerdo Final.
- **Planificación:** establecer un diálogo en torno a las propuestas para hacer los ajustes a las prioridades de ejecución de recursos, a los planes de ejecución de metas, y a los criterios de priorización poblacional y territorial para su ejecución.



GOBIERNO DE COLOMBIA



MININTERIOR



UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS

- **Formulación:** garantizar la participación para todos los actores puedan plantear propuestas de ajuste normativo o de política pública que contribuyan al fortalecimiento de la garantía de los derechos de las víctimas.

### 3. Metodología a Desarrollar:

El espacio planteará desde su inicio, en todas las mesas de trabajo, la realización de lo contemplado en el Acuerdo Final. Así mismo, que los insumos sobre los temas que plantea el sub punto de reparaciones 5.1.3.7. serán los discutidos por vía Fast Track o por otras vías de ajuste normativo o de la política pública.

#### **Actores:**

- Instancias de participación de víctimas existentes (mesas de participación, programas de reparación colectiva, retornos y reubicaciones, y rehabilitación psicosocial)
- Víctimas que no hagan parte de estas instancias y sus organizaciones.
- Autoridades locales: gobernaciones, alcaldías y entidades del SNARIV
- Expertos académicos y organizaciones especializadas, del nivel local y regional.
- Organizaciones defensoras de derechos humanos del nivel local – regional.
- Víctimas pertenecientes a la Fuerza Pública.
- Víctimas representantes de los enfoques diferenciales
- Representantes de los hechos víctimizantes.
- Organizaciones de mujeres locales y regionales.
- Representación de grupos étnicos.

#### **DÍA PREVIO 25 DE ABRIL:**

##### **Inscripción de los participantes:**

Se ubicarán mesa(s) en la recepción del hotel para la entrega de materiales e inscripción de los participantes en uno de los tres grupos de trabajo (ámbitos de política pública) según el interés del participante. En aras de facilitar el trabajo, se manejará un número similar de participantes en cada mesa de trabajo.

La ubicación de los participantes en las mesas se hará en función de las siguientes consideraciones:

- En función de los intereses del participante.
- Dependiendo del número de participantes inscritos para cada mesa.



GOBIERNO DE COLOMBIA



MININTERIOR



UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS

**Responsable del proceso de Inscripción:** Se conformará un equipo logístico que adelante el proceso de inscripción, tanto el día previo como el día del evento. Este grupo debe ser proporcional al número de participantes; ejemplo: para 400 participantes se sugieren 10 personas en la mesa de inscripción, en relación de 10 participantes por cada persona que inscribe previendo aglomeración.

**Conformación del equipo base que debe apoyar cada mesa de trabajo:** Se plantean 4 grandes temáticas que fueron el resultado de las discusiones adelantadas en los 33 espacios de alistamiento. Estas 4 temáticas, estarán divididas en dos submesas de 50 participantes cada una, para un total de 8 mesas de trabajo.

- 1 Facilitador (perteneciente a la MAPP-OEA u otras instancias internacionales de acompañamiento al punto 5).
- 1 o 2 miembros de la veeduría según esté definido el mecanismo.
- 1 persona del equipo de la UARIV técnica en el tema (reparación Colectiva, Retornos y reubicaciones y Rehabilitación psico-social).
- 1 relator perteneciente al Ministerio del Interior.
- 1 correlator definido por la mesa de trabajo para apoyar el desarrollo de la relatoría.
- 1 persona del equipo de la subdirección de Participación quien dará el enfoque metodológico y apoyará al facilitador.
- 1 Observador (preferiblemente de alguno de los organismos de control).

#### **DÍA DEL EVENTO 26 DE ABRIL:**

##### **PRIMER MOMENTO:**

**7:00 a.m. – 8:30 a.m.** Llegada de los participantes a la mesa de inscripciones, que tendrán inicio el día previo. Sin embargo, se prevé el grueso del proceso de inscripción el mismo día del evento.

##### **SEGUNDO MOMENTO:**

##### **8:30 a.m.-1:00 p.m. Trabajo en Sub-mesas:**

Para facilitar el trabajo metodológico los participantes elegirán la mesa temática (que se describen a continuación), en la que quieren trabajar durante el registro y cada una contará con dos sub-mesas de trabajo de un promedio de 50 personas:

##### **MESA 1: DIMENSIÓN TERRITORIAL:**



GOBIERNO DE COLOMBIA



MININTERIOR



UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS

- **Delimitación de competencias.** Propuestas que demandan clarificar las responsabilidades las entidades sectoriales y los diferentes niveles de gobierno en materia de atención a las víctimas.
- **Planeación y gestión del ordenamiento territorial.** Armonización de los procesos e instrumentos de planeación que actualmente se superponen.
- **Enfoque territorial.** Propuestas orientadas a desarrollar herramientas y aproximaciones diferenciadas, acorde con la realidad de los territorios, incluyendo estrategias para flexibilización de la oferta.
- **Iniciativas locales de reparación del territorio.** Apuestas territoriales por integrar los diferentes elementos para ir hacia la construcción de una mirada integral de la reparación.

## MESA 2: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

- **Ajuste arquitectura institucional.** Propuestas para el ajuste a las estructuras organizacionales encargadas del diseño, implementación evaluación.
- **Financiamiento de la política.** Debilidades en materia de recursos de la política y las propuestas para su solución.
- **Mecanismos de implementación.** Acciones y tiempos dispuestos para la concreción de los componentes de la política.
- **Oferta institucional y componentes de la política.** Propuestas sobre medidas o acciones que deben incorporarse dentro del diseño de la política para garantizar la atención de los requerimientos de la población en temas identificados por ellos como clave.
- **Corresponsabilidad.** Interlocución y acciones que involucran falta de armonía entre las acciones de los diferentes niveles de gobierno.
- **Seguridad.** Propuestas orientadas a garantizar la no repetición y atender situaciones conflictivas que impiden la implementación y sostenimiento de las medidas que abarca la política.
- **Sistemas de Información.** Propuestas en torno a la unificación de fuentes de información para la toma de decisiones de política.
- **Instrumentos de Seguimiento.** Ajustes a plataformas de seguimiento como RUSICST, FUT, Tablero PAT, etc.

## MESA 3: ARTICULACIÓN ENTRE INSTITUCIONES Y ACTORES DE LA POLÍTICA.

- **Interlocución con otros actores.** Señalamiento de dificultades en el diálogo con consulados, organismos de control, jueces de restitución de tierras y sector privado.
- **Fortalecimiento de la confianza entre la población víctima y el Estado.**
- **Estrategias de reconstrucción del tejido social.** Propuestas en torno a miradas integrales de reconciliación con enfoque territorial.



GOBIERNO DE COLOMBIA



MININTERIOR



UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS

#### MESA 4: PARTICIPACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LOS ENFOQUES DIFERENCIALES Y ÉTNICOS.

- **Participación efectiva de las víctimas del conflicto.** Propuestas que involucran ampliar los espacios de participación de las víctimas y el otorgamiento de responsabilidades a la población víctima
- **Fortalecimiento de enfoques diferenciales:** Agrupa las propuestas orientadas a étnico, poblacional y de género.
- **Asistencia a connacionales.** Propuestas orientadas a contar con un mayor acompañamiento del Estado a los colombianos en el exterior, facilitando procedimientos administrativos para garantizar los derechos y medidas de reparación

#### EN CADA UNA DE LAS SUBMESAS:

##### **Presentación y orientación metodológica, exposición de objetivos, alcance espacio y resultados de los encuentros de alistamiento**

La Unidad para las Víctimas realizará la explicación de la metodología de trabajo y las reglas para el desarrollo de este Evento Nacional. Explicará el objetivo y alcance del espacio, hará el encuadre metodológico y explicará brevemente el rol de los participantes.

El ministerio del interior, realizará una explicación en cada una de las 8 mesas sobre la dinámica y los resultados particulares de cada uno de los subtemas, provenientes de los encuentros de alistamiento y las propuestas a discutir teniendo en cuenta los siguientes enfoques:

1. Retornos y Reubicación.
2. Rehabilitación Psicosocial.
3. Reparación Colectiva.
4. Otros temas de la política pública de víctimas.

**\*Material por salón:** cada salón debe tener materiales básicos: tablero en acrílico, video beam, marcadores, sonido, lapiceros y libretas. Las mesas de trabajo no serán rotativas.

#### DESARROLLO METODOLOGICO POR MESAS:

Cada uno de estos espacios contará con un **facilitador**, a cargo de dirigir el desarrollo de la discusión; también contará con el apoyo de un **profesional** de la Subdirección de participación que tendrá la labor de realizar el encuadre metodológico y además de recopilar y acomodar las



GOBIERNO DE COLOMBIA



MININTERIOR



UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS

propuestas (complementarias, divergentes o adicionales) en los plotter ubicados en cada mesa que contendrán las propuestas obtenidas en los espacios de alistamiento. **Profesionales** del proceso misional de la unidad de víctimas y otros funcionarios de las demás entidades competentes, que tendrán el rol de acompañar y realizar la aclaración de dudas que los participantes planteen en el espacio acerca de los temas, un **relator** apoyado por un **correlator** que consignarán de manera detallada las propuestas que los participantes realicen a lo largo de la jornada, y un **observador** que acompañará el proceso.

La composición de las mesas deberá ser diversa, es decir, en cada una de ellas se garantizará la presencia de representantes de las distintas regiones del país y de los diferentes actores contemplados en el Acuerdo Final. Esto tiene el objetivo de evitar sesgos y contribuir a una mirada más amplia de las problemáticas de la población víctima del país y los retos que enfrentan las entidades territoriales a la hora de atenderles.

#### **METODOLOGÍA DIALOGO DEMOCRATICO:**

El Facilitador tendrá un rol determinante, ya que será el encargado de definir la secuencia del debate, basado en el devenir de los puntos abordados; asignar tiempos y turnos de la palabra, buscando que todos los integrantes tengan espacio para su aporte; y facilitar el entendimiento entre los participantes, de manera que los temas sensibles que puedan surgir no estancuen la discusión. Se podrá utilizar un objeto que sostendrá la persona que esté en uso de la palabra y se pasará a medida que se asignen turnos para ello.

Los profesionales de la Unidad para las víctimas y de las demás entidades del Estado que se hagan presentes en el Espacio, debe facilitar la escucha, y la solución de inquietudes que manifiesten los participantes. Igualmente, el facilitador dará avisos previos a las personas que intervengan cuando su tiempo esté próximo a terminar, de manera que puedan cerrarse las ideas antes de ser interrumpidos.

El relator debe generar los instrumentos que le permitan recopilar los diálogos en función de los 4 énfasis y de apoyarse en el correlator para la recopilación de las propuestas: Complementarias, Divergentes o Adicionales.

#### **ALMUERZO: 1:00 p.m.- 2:30 p.m.**

**2:30 pm -4:00 p.m. Elección por mesa temática al mecanismo de veeduría y otro representante para la presentación de las conclusiones por sub-mesas.**

Teniendo en cuenta el sub-punto de reparaciones 5.1.3.7 del Acuerdo Final que establece: “El proceso para la adecuación y fortalecimiento participativo de la política de la política de atención integral a víctimas contará con la veeduría de las instancias de participación de víctimas existentes, a nivel local y nacional. Para tal efecto se ampliarán y fortalecerán estas instancias



GOBIERNO DE COLOMBIA



MININTERIOR



UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS

mediante la participación de otras víctimas y organizaciones de víctimas y de derechos humanos.”

Con el fin de implementar el mecanismo de veeduría cada una de las sub-mesas elegirá de manera democrática un representante a esta instancia quienes de manera conjunta con los representantes de la mesa nacional de participación efectiva de víctimas (que serán máximo el mismo número que los representantes electos en el espacio nacional) quienes conformarán el mecanismo de veeduría, para un máximo de 18 personas.

#### **Para las conclusiones y el cierre:**

Con el fin de presentar de manera ordenada las conclusiones del trabajo, cada una de las 8 sub-mesas, elegirá una persona que las presente en el plenario de conclusiones y cierre del evento.

Estas elecciones se pueden desarrollar o por consenso de la sub-mesa o por elección de las mayorías.

#### **4:00pm-4:30 pm Evento Cultural**

#### **4:30 pm – 6:00 pm Cuarto momento: Conclusiones del evento**

#### **Plenaria general: Presentación de las conclusiones de las sub-mesas de trabajo:**

Finalmente, para cerrar el espacio se presentará un balance general de los principales resultados consolidados de cada una de las mesas. Los representantes de las distintas entidades escucharán estas presentaciones y harán sus conclusiones finales.

Presentación de los electos para el mecanismo de veeduría.